

Cuenta de cobro No. 008

Contraloría General de la República
NIT. 899.999.067-2

Debe a:

LEONOR MARÍA INSIGNARES CERA
C.C. No. 22.520.248

La suma de:

Tres MILLONES DE PESOS M/L
(\$ 3.000.000)

Por concepto de:

Servicio	Valor
Prestación de servicios profesionales – Contrato No 119-2024 Periodo a cobrar del 1 de Septiembre al 18 de Septiembre de 2024	\$3.000.000
Total	\$3.000.000

La presente cuenta se presenta el 03 de Octubre del 2024

Atentamente,



LEONOR MARÍA INSIGNARES CERA
C.C. No. 22.520.248
Dirección: Cra 71 No 94 – 23 Edificio Altos del Parque.
Teléfono: 3234798335

Información Bancaria:

Cta.Davivienda Ahorros No. 48844167005
Titular: Leonor María Insignares Cera

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CGR-119-2024

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor del contrato No. **CGR-119-2024**, suscrito con el contratista **LEONOR MARÍA INSIGNARES CERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **22.520.248 de Barranquilla, Atlántico**, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 18 de septiembre de 2024

Lo anterior teniendo en cuenta el informe de labores presentado por la contratista.

Se expide en Bogotá, D.C., a los (03) días del mes de Octubre de 2024



JOSE MARIO OVALLE ROMERO
Gerente Departamental del Atlántico

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2024

Nombres y Apellidos: **LEONOR INSIGNARES CERA**Contrato No. : **119-2024**

Identificado (a): **NIT:** ☐**CC:** ☒**CE:** ☐Número: **22.520.248**D.V. ☐

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación

Si : ☐No : ☒

1.2 Crédito Compartido

Si : ☐No : ☒

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta

Si : ☐No : ☒

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

☒

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
TI	1146535663	Augusto Bornacelli insignares	13	Hijo
RC	1146539636	antonella Bornacelli insignares	9	Hijo

La anterior se firma el TRES (3) del mes de OCTUBRE del año 2024

LEONOR INSIGNARES CERA
LEONOR INSIGNARES CERA



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA 2024

Yo, **LEONOR INSIGNARES CERA**

Contrato N° 119-2024

Identificado (a): NIT: ☐ C.C.: ☒ C.E.: ☐ Número: 22.520.248 D.V.

Celular: 3234798335

Dirección: CRA 71 NO 94-23

Correo Electrónico: LINSIGNARES0610@GMAIL.COM

En mi calidad de:

Persona Jurídica ☐

Persona Natural ☒

Percibí en el año 2023 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$59'376.800 de pesos,

SI ☐

NO ☒

DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.

SI ☒

NO ☐

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI ☐

NO ☒

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación

SI ☐

NO ☒

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9474498617

MES COTIZACION septiembre

FECHA DE PAGO 04/10/2024

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	215.000	275.200	9.000

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI ☐

NO ☒

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción por Dependientes a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI ☒

NO ☐

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI ☐

NO ☒

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI ☐

NO ☒

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 2 días del mes de Agosto de 2024

LEONOR INSIGNARES CERA

Firma

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	119-24
CONTRATISTA	LEONOR MARIA INSIGNARES CERA
IDENTIFICACIÓN	22.520.248
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales como abogado para apoyar las acciones jurídicas adelantadas por el despacho de la Gerencia Colegiada Departamental del Atlántico.
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DE septiembre 2024.
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y nueve millones setecientos ochenta mil pesos. \$39.780.000. M/L
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	OCHO 8

LEONOR MARIA INSIGNARES CERA, en calidad de contratista del contrato No. 119 del primero de febrero de 2024, suscrito con la Contraloría General de la República, describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el período comprendido entre 1º de Septiembre al 18 de septiembre de 2024 así:

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la revisión de los tramites y solicitudes administrativas del despacho de la Gerencia y le sean asignadas por el supervisor.	Apoyar en el seguimiento del cumplimiento del plan de acción de la actividad #6. verificando si tuvieron algunas modificaciones. Indagaciones. PRF(Revision Fiscal) comprendidas en las fechas de inicio aproximado del 16/07/2024 al 31/07/2024. Apoyar en la revisión de la Respuesta a solicitud de información 2024IE0034229. Apoyar en la revisión de la Respuesta a solicitud de información 2024EE0060563. Apoyar en la revisión de la Respuesta a solicitud de información 2024IE0060541. Apoyar en la revisión de la contestación de los SGD 2024ER0080225, 2024EE0016595 y 2024IE0045197. Apoyar en la revisión del traslado 2024IE0055623 - 2024ER0092578. Apoyar en la revisión de la respuesta del SGD 2024ER012456. Apoyar en el seguimiento de verificación de los lineamientos Rendición Cuenta Anual 2023 a la Auditoria General de la República-Macroproceso RDP Formatos 16, 17 y 18 . Apoyar en el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la OCI, donde su frecuencia para la presentacion es anual.

2	Apoyar en la proyección de los procesos que se adelanten desde el aspecto financiero que se desarrollen en la Gerencia.	Apoyar en el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con archivo general de la nación. Apoyar en el diligenciamiento mensual de los formatos de cumplimiento medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público vigencia 2024. Apoyar en la liquidación de los contratos de vigencias 2021 y 2022 de la GDA. Apoyar al enlace financiero de la gerencia en la revisión y cumplimiento de los contratos 2023 a cargo de la gerencia. Apoyar en el diligenciamiento mensual formatos de cumplimiento medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público vigencia 2024. Apoyar el seguimiento de las directrices para el registro de avance Plan de Acción 2024- cuarto bimestre-Siplanea CGR
3	Apoyar en la gerencia al seguimiento de los planes operativos y de mejoramiento que se adelanten.	Apoyar en el seguimiento semestral del informe sobre atención de quejas, sugerencias y reclamos de la ciudadanía. Apoyar en el seguimiento de los lineamientos para el registro de avances segundo cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano PAAC 2024. Apoyar a la gerencia en el seguimiento mensual del informe de supervisión trámite de derechos de petición. -Apoyar en los Registros pendientes de avance Plan de Acción del Macroproceso RDP _ Primer Bimestre 2024 Siplaneacgr. Apoyar en el seguimiento del Memorando 2024IE0022316 – Instrucciones Plan de Acción y Gestión 2024 _ Macroproceso Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público RDP. Apoyar en el seguimiento - Primer seguimiento OCI cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2024. Apoyar a la gerencia en el seguimiento conforme a lo previsto en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal Semestre I 2024 y para efectos de cumplir adecuada y oportunamente con los debidos registros en el Aplicativo APA. Apoyar en el seguimiento de la solicitud información – Procesos de Cobro Coactivo adelantados por Fallos

		Con Responsabilidad Fiscal proferidos _ septiembre 2022 a mayo 2024. Apoyar en el seguimiento de los lineamientos para el registro de avances segundo cuatrimestre del plan anticorrupcion y atencion al ciudadano PAAC 2024.
4.	Asistir a las reuniones y mesa de trabajo que le sean asignadas por la Gerencia Departamental.	Acompañamiento al gerente en mesa de trabajo de SIPLANEA el día 05 de abril de 2024. Acompañamiento al gerente en reunión de seguimiento mensual el día 10 de abril de 2024 Asistencia al Foro Dinámicas Internacionales en Control Social, Participación Ciudadana y Equidad de Género Martes 3 de Septiembre en el auditorio de la Universidad Autonoma del Caribe.
5	Todas las demás que se desprendan del objeto contractual.	Todas las actividades propias de la Gerencia y sus directrices fueron cumplidas a cabalidad.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento con los certificados del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: 3 DE OCTUBRE DE 2024.

Cordialmente,



LEONOR MARIA INSIGNARES CERA
C.C. 1.048.221.079 de Baranoa



Vo Bo.
José Mario Ovalle Romero
Gerente Departamental Colegiada Atlántico
Contraloría General de la República

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 22520248		INSIGNARES CERA LEONOR MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 71 94 23 Altos del Parque	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3576961	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	959598291	9474498617	I	2024/10/10	2024/10/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,720,000	\$275,200			\$ 1,720,000	\$215,000			\$0	\$0			\$ 1,720,000	\$9,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,720,000	\$275,200			\$ 1,720,000	\$215,000			\$0	\$0			\$ 1,720,000	\$9,000		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$ 1,720,000	\$275,200			\$ 1,720,000	\$215,000			\$0	\$0			\$ 1,720,000	\$9,000		\$0	\$0	
1	CC	22520248	INSIGNARES LEONOR	230201	30	\$ 1,720,000	\$275,200	EPS005	30	\$ 1,720,000	\$215,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$ 1,720,000	\$9,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,720,000	\$275,200			\$ 1,720,000	\$215,000			\$0	\$0			\$ 1,720,000	\$9,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22520248		INSIGNARES CERA LEONOR MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 71 94 23 Altos del Parque	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3576961	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-09	2024-09	959598291	9474498617	I	2024/10/10	2024/10/04	BANCO DAVIVIENDA	\$499,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,200	\$0	\$0	\$275,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$275,200	\$0	\$0	\$275,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,000	\$0	\$0	\$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,000	\$0	\$0	\$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$215,000	\$0	\$0	\$215,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$215,000	\$0	\$0	\$215,000
TOTAL				1	\$499,200	\$0	\$0	\$499,200

 CONTRALORÍA Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGEC)	Macroproceso: Gestión de Recursos de la Entidad	Proceso: Administrar Documentación	
	Plantilla de certificación para solicitud de paz y salvo documental Manual de Procedimiento de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia		
	Código: GRE-04-AX-0011	Versión: 1.0	Página 1 de 1

Contraloría General de la República :: SGD 15-10-2024 12:00
 Al Contestar Cite Este No.: 7339199 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
 ORIGEN 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / ALEJANDRO RAFAEL
 BARRIOS DACONTE
 DESTINO 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / ALEJANDRO RAFAEL
 BARRIOS DACONTE
 ASUNTO CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO DOCUMENTAL LEONOR INSIGNARES CERA
 OBS
7339199

EL GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que, **LEONOR MARIA INSIGNARES CERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.520.248, se desempeñó en el cargo de CONTRATISTA en la Gerencia Departamental Colegiada Atlántico, con Número de Contrato CGR-119-2024, hasta el 18 de septiembre de 2024.

Entregó los documentos: ☐ No tiene documentos a cargo: ☒

En soporte papel y/o electrónico de archivo y de trámite que tenía a su cargo, y que no tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar o archivar, de acuerdo al reporte generado por el Sistema de Gestión Documental, ni en otros sistemas de información de la CGR. Por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con Gestión Documental y Archivo de la GDC Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita la expedición del certificado de paz y salvo documental, por novedad de:

Ascenso vía concurso de méritos: ☐ Abandono de cargo: ☐ Defunción: ☐
 Destitución: ☐ Evaluación insatisfactoria del periodo de prueba: ☐ Insubsistencia: ☐
 Retiro: ☐ Traslado: ☐ Encargo: ☐ Terminación del contrato: ☒

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000. Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con el fin de tramitar el paz y salvo documental ante la Gerencia Departamental Colegiada Atlántico de la CGR.


JOSE MARIO OVALLE ROMERO
GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO

Revisado y validado en SIGEDOC por: Roberto De La Hoz Ospino Tecnólogo Enlace SIGEDOC Despacho GDC. Atlántico 

Elaborado por: Alejandro Barrios Daconte - Aux. Archivo central GDC Atlántico. 

Revisado por: Gregorio Méndez Camargo - Profesional Universitario Archivo Central GDC Atlántico. 




JOSE MARIO OVALLE ROMERO
GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO

Revisado y validado en SIGEDOC por: Roberto De La Hoz Ospino Tecnólogo Enlace SIGEDOC Despacho GDC. Atlántico. 

Elaborado por: Alejandro Barrios Daconte - Aux. archivo central GDC Atlántico. 

Revisado por: Gregorio Méndez Camargo - Profesional Universitario Archivo Central GDC Atlántico. 

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGEDOC)	Macroproceso: Gestión de Recursos de la Entidad	Proceso: Administrar Documentación	
	Plantilla de Certificado de Paz y Salvo Documental Manual de Procedimiento de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia		
	Código: GRE-04-AX-0012	Versión: 1.0	Página 1 de 1

81115

Barranquilla D.E.I.P

Contraloría General de la República :: SGD 15-10-2024 12:00
 Al Contestar Cite Este No.: 7339223 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
 ORIGEN 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / ALEJANDRO RAFAEL
 BARRIOS DACONTE
 DESTINO 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / ALEJANDRO RAFAEL
 BARRIOS DACONTE
 ASUNTO CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO DOCUMENTAL LEONOR INSIGNARES CERA
 ORS

7339223



EL GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO

CERTIFICA:

Que, **LEONOR MARIA INSIGNARES CERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.520.248, se desempeñó en el cargo de **CONTRATISTA** en la Gerencia Departamental Colegiada Atlántico, con Número de Contrato **CGR-119-2024**, hasta el 18 de septiembre de 2024.

Entregó documentos a cargo ☐

No tiene documentos a cargo ☒

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **JOSE MARIO OVALLE ROMERO**, Gerente Departamental Colegiada Atlántico, con número de radicado **7339199**. Por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de culminación del contrato del funcionario y se expide a solicitud del interesado.

JOSE MARIO OVALLE ROMERO

GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA ATLANTICO

Revisado y validado en SIGEDOC por: Roberto De La Hoz Ospino Tecnólogo Enlace SIGEDOC Despacho GDC. Atlántico. 

Elaborado por: Alejandro Barrios Daconte – Aux. archivo central GDC Atlántico. 

Revisado por: Gregorio Mendez Camargo – Profesional Universitario Archivo Central GDC Atlántico. 

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ATLÁNTICO

CERTIFICACION No.: 02508

EL GERENTE DEPARTAMENTAL CERTIFICA

Que el (la) señor (a) C-LEONOR INSIGNARES CERA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 22520248, quien prestó sus servicios como contratista en la GERENCIA DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO, mediante el contrato No. CGR-119-2024 del 30 de Junio de 2024, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide a los 9 días del mes de Octubre de 2024

Verificado por : Calixto Rafael Diz Fabregas
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02



JOSE MARIO OVALLE ROMERO

LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

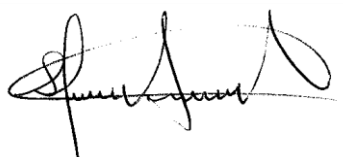
CERTIFICA

Que la señora **LEONOR MARIA INSIGNARES CERA**, identificada con cédula de ciudadanía número **22.520.248** quien en desarrollo del contrato CGR-119-2024 se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de viáticos y gastos de viaje.

El presente se expide a los 23 días del mes octubre de 2024



DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS



Proyecto: Alexander Aguilera

Viáticos de Funcionamiento, Regalías y SIIF Nación

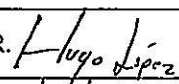
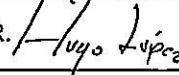


PAZ Y SALVO USATI

LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de ProWatch y Entrust, la señora **LEONOR MARIA INSIGNARES CERA** identificada con **C.C. 22.520.248** presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ		X		X	Hugo. A. López R. 
TARJETA DE PROXIMIDAD		X		X	Hugo. A. López R. 

Se expide la presente paz y salvo a los (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) por terminación de contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 119 de 2024 – Barranquilla Atlántico.



MARGARITA MARIA MARQUEZ FIGUEROA

Jefe Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Maria Monica Rugeles Rueda
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USATI

